



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. N° 024/2022

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10
DEL REGLAMENTO INTERNO
CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022
ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION
(E.E. N° 2022-17-1-0000593, Ent. N° 0504/2022)**

VISTO: lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento General para los Ascensos, el que establece los criterios para conformación de los Tribunales de Concursos;

RESULTANDO: 1) que, por Resolución Interna N° 013/2022 de fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas dispuso el concurso de ascenso para proveer seis vacantes en el Escalafón A, Grado 11, Técnico I Abogado, aprobándose el perfil de los cargos y las bases particulares del llamado;

2) que, dándose cumplimiento a los artículos 11 literal c) y 20 in fine, en la Resolución mencionada precedentemente se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Ministro Dr. Francisco Gallinal y al Ministro Dr. Álvaro Ezcurra como alterno;

3) que, se dispuso se realizaran las gestiones correspondientes ante la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso;



TRIBUNAL DE CUENTAS

4) que, asimismo el referido Reglamento prevé, que un miembro de este Tribunal de Concurso represente a los funcionarios, para lo cual éste debe ser elegido por los funcionarios inscriptos al llamado;

5) que, el artículo 23 del mismo Reglamento estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

6) que, en su artículo 21 se establece que la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas podrá designar un veedor titular y suplente para cada procedimiento.

CONSIDERANDO: 1) que, con fecha 15 de febrero de 2022, la Esc. Julia Mirás procedió a corroborar el número de votos obtenidos por cada funcionario seleccionado en calidad de representante de los funcionarios, labrándose el acta correspondiente, resultando electo el Dr. Santiago Fonseca como titular y el Dr. Domingo Jaume como suplente;

2) que, con fecha 16 de febrero de 2022, el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, designó como integrante del Tribunal del Concurso al Dr. Gonzalo Lorenzo como titular y al Dr. Miguel Pezzutti como suplente;

3) que, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas, por correo electrónico remitido el 15 de febrero de 2022, informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son la Sra. Rocío Mignone y el Sr. Pedro García, en calidad de titular y suplente respectivamente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designase como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer seis vacantes en el Escalafón A, Grado 11, Técnico I Abogado, en calidad de representante de los funcionarios, al Dr. Santiago Fonseca como titular y al Dr. Domingo Jaume como suplente;
- 2) Aceptase la designación realizada por la Facultad de Derecho de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en calidad de miembro externo al organismo, al Dr. Gonzalo Lorenzo como titular y al Dr. Miguel Pezzutti como suplente;
- 3) Tómesese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Sra. Rocío Mignone y Sr. Pedro García, titular y suplente respectivamente;
- 4) Oficiése a la Facultad de Derecho de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;
- 5) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de este acto administrativo;
- 6) Publíquese mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional e Intranet;
- 7) Pase a Recursos Humanos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

LM

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Enrique Cabrera.

Cr. Enrique Cabrera
vice-presidente en ejercicio
de la presidencia